
Índice de Contenidos

Trabajo	2
Desempleo	2
Aplicación	3
Acceso al mercado laboral	4

Trabajo

Desempleo

Se está en paro si no se gana dinero trabajando. Como Alemania es un Estado del bienestar, ayuda a las personas que no pueden mantenerse por sí mismas o sólo pueden hacerlo parcialmente.

Sin embargo, en principio, todo el mundo debería ganarse la vida trabajando.

La [Agencia Federal de Empleo](#) o la [Oficina de Empleo](#) deciden si percibe un subsidio de desempleo.

Subsidio de desempleo (Arbeitslosengeld)

Percibirá el subsidio de desempleo si pierde su empleo sujeto a las cotizaciones de la Seguridad Social. Para ello, debe haber trabajado en Alemania durante al menos 12 meses en los últimos 30 meses y haber cotizado a la seguridad social. Existen otras condiciones en determinadas circunstancias.

La cuantía del subsidio de desempleo asciende generalmente al 60 % (67 % si tiene hijos) de sus ingresos netos medios de los últimos 12 meses. Debe aprovechar todas las oportunidades para encontrar un empleo.

Si pierde su empleo, debe inscribirse como demandante de empleo al menos con tres meses de antelación. Si se entera más tarde de que le han despedido, debe inscribirse a más tardar tres días después. Esto es importante por si después tiene que solicitar el subsidio de desempleo. Si no ha encontrado un nuevo empleo, inscríbase como desempleado, a más tardar el primer día de desempleo.

¿Qué es la renta de ciudadanía (Bürgergeld)?

La renta de ciudadanía tiene por objeto ayudar a las personas que pueden trabajar y tienen derecho a prestaciones para que dispongan de dinero suficiente para vivir.

¿Quién percibe la renta de ciudadanía?

La renta de ciudadanía se abona a cualquier persona que pueda trabajar y no pueda pagar sus propios gastos de subsistencia. Incluso si otras prestaciones no son suficientes. Las personas que no pueden trabajar y que conviven con personas que tienen derecho a la renta de ciudadanía también perciben la renta de ciudadanía. La oficina de empleo puede asesorarle al respecto.

¿Quién no percibe el subsidio de ciudadanía?

Los titulares de un permiso de residencia o de una estancia tolerada pueden percibir prestaciones en virtud de la Ley de Prestaciones para Solicitantes de Asilo si se encuentran en situación de necesidad. La [oficina de asistencia social](#) de su ayuntamiento se encarga de ello.

💡 Si ha perdido su empleo o ha sido despedido sin causa justificada o no percibe su salario, puede solicitar asesoramiento en  [VSB gGmbH](#).

Aplicación

¿Qué incluye una solicitud?

Una solicitud escrita es importante para tener éxito en la búsqueda de un puesto de aprendizaje o de trabajo. Si has encontrado un puesto interesante, debes redactar una solicitud. En ella describirás tus cualificaciones y experiencia.

Una solicitud consta de tres partes:

1. Carta de presentación:

En la carta de presentación personalizada, te presentas brevemente y describes por qué eres adecuado para el puesto vacante.

2. CV:

El CV enumera toda tu experiencia y se estructura como una gran tabla. Escribe de cuándo a cuándo has trabajado en qué empresa. Escribe dónde realizaste tu formación o estudios. Escribe dónde fuiste a la escuela y qué título obtuviste. No es obligatorio incluir una foto en el CV, pero a muchas empresas les gusta que lo hagas. Hay muchas plantillas y ayudas en Internet.

3. Certificados:

Es muy importante que incluyas copias de tus certificados. Certificados de estudios, títulos o referencias laborales del pasado (inada de originales!).

Las solicitudes pueden imprimirse en papel, enviarse por correo electrónico o en línea a través del sitio web de la empresa. Algunos empleadores ofrecen ahora también una solicitud breve en 60 segundos, a la que se puede acceder directamente mediante un código QR y enviarla con un smartphone, por ejemplo. Puede que ni siquiera tenga que presentar ningún documento en el primer paso.

Averigüe siempre exactamente qué forma quiere el empresario que adopte la solicitud.

¿Dónde puedo obtener ayuda para redactar una solicitud?

Si eres refugiado y necesitas ayuda para redactar tu solicitud y una persona de contacto para todo el proceso de solicitud y búsqueda de empleo, puedes ponerte en contacto con el trabajador social de tu localidad. Ellos le pondrán en contacto con un preparador laboral adecuado.

Encontrarás más información y vídeos sobre el tema de los documentos de solicitud en la página web de  [Make it in Germany](#) y en  [Planet Beruf: Wie bewerbe ich mich? - planet-beruf.de](#)

 En internet hay plantillas de CV que puedes utilizar.

En el sitio web de  [Europass](#) puedes pedir que te creen un CV. La página está disponible en varios idiomas. Introduce tus datos. Escribe tu experiencia. Al final recibirás un CV. Los CV son diferentes en cada país. Es importante que utilices el formato que se utiliza en Alemania. Puede seleccionarlo en Europass.

Acceso al mercado laboral

Debe cumplir determinados requisitos para poder trabajar en Alemania. Depende de si procede de un país de la UE, del EEE, de Suiza o de otro país. Los ciudadanos de la UE, del EEE o de Suiza pueden trabajar en Alemania sin necesidad de un permiso especial. Los ciudadanos de otros países necesitan un permiso, el llamado permiso de residencia. El permiso de residencia establece si está autorizado a trabajar en el mercado laboral.

 Existen normas especiales para los trabajadores cualificados, los trabajadores altamente cualificados, los titulares de la tarjeta azul de la UE, los investigadores y los autónomos.

Encontrará más información sobre el tema de la residencia y el trabajo en  [BAMF](#) y  [Make it in Germany](#)

Aquí encontrará contactos sobre el tema del acceso al mercado laboral:

- Los [servicios de migración juvenil](#) y el [asesoramiento sobre migración para inmigrantes adultos](#) también ofrecen asesoramiento sobre la planificación de la carrera profesional en Alemania
- Asesoramiento profesional en la [Agencia Federal de Empleo](#) de Gummersbach
- Proyecto MENTEGRA: tutoría especial para mujeres refugiadas con orientación sobre trayectorias profesionales, ayuda para el reconocimiento, incluidas prácticas de 4 a 12 semanas en una empresa. La duración total es de un año en cada caso  [Megentra](#)
- Perfiles profesionales y requisitos  [BerufeNet](#)
- Reconocimiento de cualificaciones extranjeras
 -  [IHK](#)
 -  [HWK](#)
-  [VSB gGmbH](#)
- Cualificación  [IQ Network](#)
- Colocación en prácticas y/o trabajo [Bolsa de trabajo](#) y [Agencia Federal de Empleo](#)

¿Está reconocido?

Entonces la [oficina de empleo](#) es responsable de usted. La oficina de empleo es su interlocutor si está desempleado y necesita ayuda. Paga las prestaciones económicas, pero también ofrece programas de colocación y cualificación según las necesidades.

¿Sigue en curso su procedimiento de asilo o se le tolera?

Entonces póngase en contacto con la [Agencia Federal de Empleo](#). Le asesorará en todo lo relacionado con la formación y el trabajo. Le ayudará a encontrar trabajo y a organizar programas de formación. También le asesora sobre el reconocimiento de títulos extranjeros. También asesora sobre cursos de idiomas. Ayuda con la solicitud de un

permiso de trabajo o de formación.

💡 También pueden asesorarle los servicios de asesoramiento a refugiados  [MBE](#) y  [Jugendmigrationsdienst de Caritas Oberberg](#) y  [Jugendmigrationsdienst de IB Waldbröl, VSB gGmbH](#) y  [Diakonie Michaelshoven](#).

💡 También puede obtener más información en el centro de información profesional  [BIZ](#)

Palabras clave: Búsqueda de empleo